Año III. Alicante 6 de Octubre de 1881. Núm. 709

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia a Director y Administrador D. Rafael Sevila

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 6 de Octubre de 1881.

LA VERDAD DEL CUENTO.

De vez en cuando nuestro nunca bien ponderado diario ministerial *El Constitucional*, se acuerda del desempeño de su papel y nos larga uno de esos artículos semi-políticos, semi-poéticos, para en último término decirnos que el gobierno de sus amigos es el mejor de los gobiernos.

Francamente, nosotros creíamos que despues de lo ocurrido en esta capital entre los fusionistas, al decano de los periódicos locales no le quedaban ganas de elogiar á nadie y mucho menos al Sr. Sagasta. Pero en esto nos hemos equivocado, y buena prueba de ello es el artículo «Nuestros adversarios» que publica *El Constitucional*, y que hemos leido con asombro. ¿Conque es decir que ahora se respira el aura pura de la libertad? ¿Conque es decir que la ley de imprenta yace en el panteon del olvido? Digamos con el poeta inglés: Palabras, palabras, palabras.

La verdad del cuento, estimado colega, es que cuando los fusionistas se vieron en el penáculo del poder, ya no pensaron en otra cosa que disfrutarle.

«El pensamiento es libre, libre es la prensa, libre la tribuna, se respira el aura benéfica de la libertad, hemos venido á moralizar la administracion pública.» Esto dicho así es muy bónito, pero no basta ser bonito para que el pais asienta á ello, se necesita que sea verdad; y lo que es verdad, perdónenos *El Constitucional* que no lo es. ¡Ah! ojalá lo fuera; ojalá pudiéramos estar en un todo conformes con los liberales reconciliados á última hora con la monarquía borbónica, pero para nadie es un misterio que la prensa periódica, por ejemplo, se espone á sufrir graves tropiezos si toma en sério semejantes declaraciones.

Fijándose en este mismo asunto hacia notar no ha mucho un discreto periódico que no arrecia la persecucion de la prensa, no se formulan dénuncias á montones, no se suspenden y suprimen tantos periódicos como antes; pero es porque la prensa tiene mucho cuidado en no abordar ciertas importantísimas cuestiones, con el derecho público relacionadas, por temor de sufrir un fracaso. Apesar de ese gran cuidado ¿se atrevería alguno que no sea ministerial á negar que infinidad de periódicos caen en la fiscalía para ser condenados?

No se canse *El Constitucional*, mientras el gobierno no se decida á ser francamente liberal podrá obtener los aplausos interesados de sus allegados, podria si se quiere, alguno que otro periódico y tal ó cual personalidad que se llama liberal aplaudirle, pero de esto á tener el asentimiento del país, va una distancia tan inmensa que no puede salvar todo el ardiente ministerialismo del colega á quien venimos contestando.

La tribuna es tambien libre, pero no se regocije *El Constitucional*, pues esa libertad es á condicion de que desde ella no salga el acento de la verdad, aquel acento que penetra en el corazon, como nacido del entusiasmo y que es altamente ofensivo para el monarquismo de los que suscribieron las proclamas de Madrid y Cádiz, gritando como energúmenos: ¡Abajo los Borbones! para venir más tarde á ser ministros de Alfonso XII de Borbon.

¿A qué seguir? Renunciamos á tan ingrata tarea, por más que seria muy conveniente para el caso hacer un detenido exámen de cada uno de los hechos realizados por los fusionistas, desde el 8 de Febrero.

En lo que estamos conformes con *El Constitucional*, es en combatir á los conservadores. Aquí nos tiene para este fin el estimado colega, en la brecha siempre. No es estraña nuestra conducta atendido á que el gobierno del Sr. Cánovas era enemigo de que se marchara adelante por cualquier camino que fuese. Entónces se sobreponian á la voluntad soberana de la nacion, los arbitrarios caprichos del Sr. Cánovas, y á la par que se excluia de la legalidad á los demócratas, se les empujaba á la revolucion armada.

Y téngalo presente el partido gobernante, los demócratas progresistas amamos la práctica del derecho, y cuando este se halla garantido anatematizámos las revoluciones, que resultan entonces brutales imposiciones de la fuerza.

EL DUELO EN POLÍTICA.

Dos lances de honor son el remanente que en las altas regiones políticas han dejado las últimas elecciones.

En esferas no tan elevadas, es público y notorio que el movimiento electoral deja tal cúmulo de ódios personales, disensiones de familia y procesos, que quitaria la fé en el sistema parlamentario, á los que no supiesen que aquellos males no tanto son vicios del sistema, como defectos del carácter nacional exacerbados por la mala aplicacion de aquél.

Concretándonos á las esferas casi oficiales en que se han concertado los citados lances, resulta que cuatro legisladores ó aspirantes á serlo han tratado de dar el escándalo de faltar á la ley que castiga el duelo, que ocho personas más, cuyo oficio de testigos viene tambien penado por el Código, han intervenido en los preliminares de aquellos, y á su debido tiempo lo debian presenciar, y que todos los periódicos, en formas más ó ménos ingeniosas y enigmáticas, han dado diaria cuenta al público del estado en que se hallaban dichas cuestiones.

Ahora bien: ¿revela esto la existencia de algun mal social que debe ser combatido, ó es simplemente un hecho sin significacion? Lo primero es evidente.

Porque, si el duelo, en cuestiones que pudiéramos llamar privadas, halla defensores en todos los países y muchos hombres de moral severa lo excusan, no cabe admitirlo en cuestiones políticas. Puede darse el caso de que una exajerada nocion del honor induzca á álgien á creer que las leyes penales no bastan á castigar un crímen y de que debe entonces tomarse la justicia por su mano; esto se explica, y cuando algun caso por el estilo sucede, todo el mundo calla y la autoridad hace lo posible por no saberlo.

Pero que un candidato derrotado ó falto de votos para entrar en el Parlamento, ó que un enemigo político, falto de razones para derrotar á su adversario, intenten saciar sus resentimientos en un duelo, no debe ser tolerado por nadie, ni debe ser consentido por quien puede evitarlo. En esto como en otras cosas hemos traducido el sistema parlamentario, no directamente del inglés, sino por medio del francés. Los desafíos parlamentarios, tan á la moda en Francia, arrancan de las luchas de la revolucion francesa, durante la cual, el que podia más no trataba de convencer á su adversario, sino que lo enviaba á la guillotina; hoy mismo, ya no se baten los hombres sérios, y sólo un Paul de Cassagnac ó un Rochefort acuden al sable cuando han agotado los argumentos ó los diccionarios de *argot*.

Hace algunas semanas un irlandés desafió á Mr. Gladstone; éste contestó mandando que se le prendiera con asentimiento general. ¿Cuándo se verá aquí algo semejante? Si el gobierno tolera lances de honor políticos, quedará abierta la puerta á una política salvaje y cruel, que en último resultado aumentará el número de los escépticos en política. No faltará, en efecto, quien observe que el desafío en política revela en los que aspiran á ser legisladores, un soberano desprecio á la ley.

UNA INFRACCION DE LEY OBLIGADA.

Ocurre en España frecuentemente que se dictan desde las altas regiones de la Administracion medidas en que el exceso de celo en favor de la Hacienda pública hace olvidar el prestigio que debe siempre darse á las leyes.

Esto ocurre con una órden comunicada á las Administraciones Económicas para que éstas retengan á los ayuntamientos los recargos sobre las contribuciones directas y los intereses de las inscripciones intrasferibles, si el 30 del pasado mes no hubiesen reintegrado lo que adelantó el Tesoro en 1871 para el pago á los maestros.

No pueden los ayuntamientos efectuar pago alguno que no tenga crédito consignado en el presupuesto, y esto se cumple con tanto rigor, que hasta se ha exigido responsabilidad á las corporaciones que consignaban englobados algunos créditos, sin mencionarlos expresamente, si se han visto especificados en las relaciones de pago.

¿Por qué, pues, el Estado, que no quiere ni áun la menor sombra de irregularidades en cuanto al órden de contabilidad municipal, exige que se infrinja la ley cuando se trata de créditos que al Tesoro atañen?

Para pagar á un particular es necesario que conste la consignacion en el presupuesto, y para satisfacer al Tesoro, no. ¿No debiera ser, sin embargo, el gobierno el primero en enseñar á los pueblos á que las leyes son una verdad?

El Tesoro que tantos años ha esperado, ¿no podia haber aplazado el cobro de lo que era debido hasta la formacion de los presupuestos próximos, ó cuando menos hasta la de uno de ampliacion?

Lo que procedia, por respeto á la ley, era que se hubiese mandado á los ayuntamientos consignar en los presupuestos próximos los débitos que tuviesen por los conceptos expresados, y entonces hubiera cabido el apremio por falta de pago.

Repetimos que solo puede atribuirse esa órden de infraccion á un celo demasiado exquisito, siendo de esperar que se rectifique, sin lo cual quedaria perturbada la dacion de cuentas de los ayuntamientos, porque tendrian que pagar créditos no previstos con las consignaciones de otros, lo cual de ningun modo debe autorizarse, si se quiere

crear costumbres de órden y de formalidad. Lo que el Tesoro reclama puede ademas muy bien incluirse en presupuestos adicionales, para lo cual tambien están autorizados legalmente los ayuntamientos, y esto no exige gran demora. Lo que importa es que la ley conserve su prestigio.

(El Imparcial.)

Nuestro estimado colega madrileño *El Defensor del Magisterio*, publica un razonado artículo dedicado al examen del reciente decreto que modifica el sistema de pagos á los maestros, y estendiéndose en consideraciones, que bajo el punto de vista de la abstraccion teórica nos parecen muy lógicas y razonables dice lo siguiente:

«Es lo cierto que la mayoría de los ayuntamientos de España pagan religiosamente á los profesores de Instruccion primaria, segun lo demuestran palmariamente los datos oficiales sobre el particular.»

Desconociendo por nuestra parte los datos oficiales referentes á otras provincias, nada podemos oponer á nuestro ilustrado colega en contra de esa afirmacion; pero por lo que á esta provincia se refiere, podemos asegurarle, que lejos de cumplir los ayuntamientos con la exactitud que supone, de los 140 de que consta esta provincia, solo hay seis que pagan con regularidad, ascendiendo á cuarenta el número de los que no han satisfecho un solo céntimo en todo el año económico pasado ni en el trimestre trascurrido del presente.

Al referir *El Estandarte* los detalles de la recepcion últimamente celebrada en Palacio, dijo, entre otras cosas, el que fué periodico de Cámara del señor Cánovas:

«El Sr. Cánovas, que observa una conducta para con sus adversarios políticos muy distinta á la que estos practican con él, no habia subido hasta hoy, despues del mes de Febrero, las escaleras del Real alcázar.»

El Debate, que desempeña cerca del señor Sagasta las funciones que la antigua *Política* llenaba con su antecesor, ha preguntado:

«Sólo nos ocurre preguntar á nuestro colega: ¿cuántas veces ha subido el Sr. Sagasta las escaleras del Real alcázar, en los seis años que estuvo el señor Cánovas al frente del Gobierno?

Esperamos respuesta categórica.»

La respuesta categórica ha sido esta otra pregunta de *El Estandarte*:

«¿Qué necesidad tenia el Sr. Sagasta de molestarse subiendo las gradas del Real alcázar, si dentro de él tenia buenos amigos y además sus agentes especiales hacian ese ejercicio á diario?»

¿No habiamos convenido ya en que habian desaparecido para siempre las camarillas?

De *El Mundo Político*:

«Dice un diario fusionista:

«Asegúrase que en el caso de que el Sr. Castelar reconociera la monarquía *y entrara de lleno en la situacion*, sería nombrado embajador de España en Paris.»

«Lo que Castelar desea es entrar de lleno en la situacion. Ya tiene dentro la mitad de su cuerpo pecador; díganme ustedes si por una embajada en París no meterá la otra mitad.»

Dice *El Cronista*:

«Suponen los amigos de *El Siglo Futuro* que únicamente se ha hecho el cielo para los carlistas.

Ese cielo debe ser el cielo raso de la casa de Capetillo.»

En Madrid se recibió el lúnes el siguiente telégrama:

«*Barcelona* 4.—El gobernador.—A las seis de la mañana me dieron parte de haberse hundido la casa que habita el Sr. Puig, ingeniero industrial, situada cerca de la estacion de Francia.

Inmediatamente me he trasladado al sitio de la ocurrencia, consiguiéndose, despues de grandes trabajos, extraer hasta las once de la mañana cuatro cadáveres y dos heridos graves, uno de estos, el desgraciado Sr. Puig.

Se cree haya aun debajo de los escombros siete víctimas mas, continuando el trabajo para conseguir su extraccion.

En el sitio del suceso se presentaron el gobernador militar, alcalde presidente, juez del distrito y otras autoridades.

Parece que el hundimiento ha sido producido por una explosion de gas. Tan horrible desgracia tiene consternada la poblacion.»

De *El Voto Nacional*:

«Segun confesion paladina de *El Fénix*, la *prision* tan gimoteada por los neos, del papa, es una grandísima filfa.

Lo sabíamos de sobra, pero bueno es que el colega neo lo confiese, como lo hace, diciendo así:

«El Padre Santo ha resuelto en principio su salida de Roma, donde, por otra parte, no goza de la libertad y de la independencia necesaria para el gobierno de la Iglesia.»

Luego *si ha resuelto salir de Roma*, no *es prisionero del Vaticano* Leon el infalible.

En vista de lo cual, sería lo honrado, que los diarios neos devolviesen á sus incautos suscritores los cuartos que les han sacado con esa *monserga* de la prision.»

Devolver cuartos los neos?

Y con qué han de comprar entonces boinas cañones y demás argumentos necesarios para convertir á los fieles.

CRÓNICA LOCAL.

A todos interesa que la luz se haga en lo que á administracion pública se refiere, y dejariamos mal parado nuestro buen nombre si no excitásemos al cumplimiento de su deber á todas las autoridades.

Penosísima impresion nos ha causado el leer en los periódicos locales *El Graduador* y *Las Circunstancias*, la noticia de la desaparicion de un documento importante, hecho acaecido hace poco y del que protesta *El Eco de la Provincia*.

No nos contentaremos nosotros con protestas, que de sobra tenemos demostrado no nos duelen prendas cuando de los intereses públicos se trata.

Ahora bien; si á tal estremo hemos llegado que la prestidigitacion sea hoy la mejor manera de cubrir un espediente, y si esto queda así, ¿cómo esperarse buena y recta justicia?

—

El Graduador anda en busca del coste del empedrado de la calle de la Princesa, y hace tambien unas cuantas consideraciones respecto á lo que costó la colocacion de unos bancos de piedra en la plaza de la Constitucion.

Al paso que vamos llegará el dia que la prensa local no podrá aplaudir una reforma, temerosa si detrás de ella se ocultará algun *negocio*.

Y luego aun se tiene valor de recordar *tiempos pasados*, en los cuales habia indudablemente mas moralidad que hoy dia, que nos gobiernan las gentes que visten de frac y corbata blanca.

El señor Gobernador debe, pues, abarcar con mirada serena el conjunto de las circunstancias que tengan relacion con los hechos denunciados: elevarse á un punto de vista desde el cual le sea facil contemplar todas las *irregularidades* y *abusos*, como las necesidades de esta provincia, y dar comienzo así á su mando.

Feliz esta provincia si el Sr. Sarmiento realiza las esperanzas que ha hecho concebir su práctica en el desempeño del destino para que ha sido nombrado, y su amor á la justicia.

—

Se ha creido *Las Circunstancias* en el caso de defender al duque de la Torre, realzándole ante la sociedad á la estimacion universal. Pero todos sus esfuerzos no bastan á hacer olvidar la inconsecuencia del egregio duque de la Torre, el mas veleidoso de los políticos, el mas astuto de los palaciegos.

Como la verdad y la consecuencia tendrán siempre sobre el corazon humano derechos sagrados, séanos lícito advertir al diario ministerial pierde el tiempo que emplea en ciertos elogios injustificados.

—

Al tomar posesion del mando de esta provincia D. Francisco Sarmiento, ha tenido la dignacion de enviar á los directores de los periódicos locales un atento B. L. M., al que han respondido aquellos con una visita á la primera autoridad de la provincia, felicitándola por su nombramiento.

Por nuestra parte hemos oido de lábios del señor Gobernador frases halagüeñas, unidas á propósitos firmísimos de hacer administracion.

Aunque estamos acostumbrados á ver como se han desvanecido muchas esperanzas, tampoco somos pesimistas y no han de faltarnos ocasiones para saber á que atenernos sobre el particular.

Por de pronto la situacion del señor Gobernador despues de lo ocurrido en las elecciones pasadas, es bien difícil para que pueda olvidarse de ella; pero en fin, ello dirá; ahora solo nos queda ofrecerle al Sr. Sarmiento nuestra cooperacion pobre y todo como ella es, para procurar la prosperidad de este país.

—

Han terminado en la Escuela Normal de maestras los exámenes de reválida.

La circunstancia de modificarse los estudios para las maestras que en lo sucesivo aspiren al título y ser hoy el último dia del plazo concedido para las actuales aspirantes, ha hecho que sea considerable el número de las jóvenes maestras que han acudido al exámen de reválida.

Entre ellas se han presentado algunas bastante distinguidas.

EL SENADO.

Sesion del dia 3 de Octubre de 1881.

Se reanuda la sesion á las cuatro ménos cuarto para dar lectura á la formacion de secciones y nombramientos de comisiones.

Orden del dia para el miércoles. Discusion de los dictámenes de actas leidos esta tarde.

Se levanta la sesion. Eran las tres y cincuenta.

EL CONGRESO.

Sesion del dia 3 de Octubre de 1881.

El Sr. Bosch, despues de analizar la situacion de las personalidades que dentro del partido constitucional figuran en Valencia, dirige alusiones á los señores general Salamanca, Villarroya y Capdepon.

En breves palabras enumera el Sr. Bosch las ilegalidades cometidas en algunas de las secciones del distrito de Enguera; concluye rogando á la comision retire su dictámen.

El Sr. Diz Romero, de la comision, contesta y dice, que no habrá de dar consejo á los diputados de Valencia, puesto que esto son hombres experimentados y de miras patrióticas, y no habrán de recoger las insinuaciones del Sr. Bosch, el cual no pretende otra cosa que proporcionar un espectáculo á costa de la mayoria.

El Sr. Diz Romero, despues de un exámen breve de la eleccion de Enguera, termina sosteniendo el dictámen.

El Sr. Testor, diputado electo, se levanta á defender la legalidad de su acta.

Despues de un exordio algo largo en el cual manifiesta conocer las intenciones que guiaron al señor Bosch, en el debate que este provoca, entra de lleno á contestar los argumentos de aquel. (Abandona la presidencia el Sr. Posada y la ocupa el Sr. Nuñez de Arce.)

El Sr. Testor, dice que en efecto se anuló el nombramiento de dos interventores en una de las secciones, pero fué porque estos no eran electores; que el alcalde consultó el caso, no con el gobernador sino con la Junta del censo y con acuerdo de ésta los dos interventores sustituidos lo fueron por los suplentes.

Con otros argumentos defiende el Sr. Testor la validez de su acta, y concluye rogando al Congreso apruebe el dictámen que se discute.

El Sr. Bosch rectifica.

El Sr. Villarroya pide la palabra para alusiones, (espectacion general). Los jefes de la minoría conservadora ocupan sus respectivos asientos; en el banco los señores ministros de Fomento y Gobernacion.

El Sr. Presidente del Congreso (Sr. Nuñez de Arce), hace notar al Sr. Villarroya que es diputado de la mayoría, y por lo tanto le ruega use de la palabra no olvidándolo, (protestas y murmullos).

El Sr. Villarroya manifestó que la provincia de Valencia ha sido en las elecciones últimas la más favorecida por la arbitrariedad; en efecto, dice el orador, el partido constitucional de Valencia estaba y está hoy dividido en dos bandos. (Sensacion). Mis amigos y yo hemos sido tratados por el gobernador con menos consideracion que si hubiésemos sido adversarios políticos: en cambio ese gobernador, que en otros Congresos fué diputado de oposicion merced al apoyo de los Gobiernos conservadores (el Sr. Capdepon: Eso no es verdad) ha protegido cierta combinacion á que no es ajeno algun diputado de la minoría conservadora.

Establece el siguiente dilema: Si el Sr. Capdepon ha obrado de acuerdo con el Gobierno, éste no fué conmigo leal; si en desacuerdo, aquel ha faltado á lo pactado.

El Sr. Villarroya termina haciendo la declaracion de que él es y seguirá siendo constitucional, porque los principios políticos de este partido son los que abriga su conciencia.

El Sr. Sales, diputado por Torrente (Valencia), usa de la palabra.

Increpa el orador con dureza al Sr. Villarroya por la actitud disidente que perjudica al Gobierno y alegra á los conservadores; defiende al señor Capdepon de los cargos que se le han dirigido, y apela al testimonio del señor general Salamanca para demostrar que aquel obró de acuerdo con las instrucciones del Gobierno. Dice, dirigiéndose al mismo señor general, que éste le ha manifestado no tener resentimiento alguno con el Sr. Capdepon. (Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera.) El Sr. Sales fué interrumpido por ésta, para advertirle que tratándose de cuestiones de interés puramente local, debia concretarse y abreviar el incidente.

El Sr. Sales, despues de breves palabras, termina.

El señor general Salamanca comienza á usar de la palabra en medio de la mayor curiosidad de la Cámara.

Dice que el gobernador de Valencia, Sr. Capdepon, atendió sólo en parte las instrucciones del Gobierno; las atendió en tanto en cuanto no eran favorables á los constitucionales del bando contrario á aquel funcionario. Este en su peculiar beneficio nombró delegados para cada distrito de la provincia, que ejercieron toda clase de presion en el cuerpo electoral.

El Sr. Salamanca termina haciendo protestas de constitucional.

El Sr. Capdepon se defiende de los cargos que le han dirigido; niega en primer término haber solicitado ni obtenido jamás la proteccion de los Gabinetes conservadores para salir diputado, y recurre al testimonio de los Sres. Romero Robledo y Silvela.

Por último, decia el Sr. Capdepon, yo he respetado no sólo la ley, sino que, aplicando lo dispuesto en esta, he satisfecho las indicaciones del ministro.

No es cierto que para proteger á los que suponen parciales mios haya yo nombrado delegados que recorrieran todos los distritos; con lo cual termiua.

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra, y dice que con el Sr. Capdepon ejercitó igual procedimiento que con todos los candidatos; el criterio de aplicar la ley estrictamente.

Rectifica el Sr. Capdepon, y hace constar que derrotó en las del Gabinete Martinez Campos, al hijo del entonces ministro de Estado, señor marqués de Molins.

El Sr. Silvela en breves palabras dice que aplicó á las elecciones verificadas siendo ministro de la Gobernacion un criterio imparcial.

El Sr. Salamanca rectifica, y llamado dos veces á la cuestion por la presidencia, renuncia á la palabra.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Martos si tenia pedida la palabra, sí, señor presidente, contesta el Sr. Martos, pero estaba por renunciarla.

El Sr. Posada, yo no tengo ningun interés en que hable S. S., ni yo tampoco lo tengo, dice el señor Martos. (Risas generales.)

El Sr. Martos: He pedido la palabra cuando el Sr. Testor criticaba la conducta del partido radical, y por mas que este señor haya sido radical, no le concedo autoridad para juzgarnos, pues hace tiempo que no nos trata.

Si creyera como el Sr. Capdepon que las Córtes solo juzgan á los gobernadores, juzgaria la conducta del Sr. Capdepon, pero yo creo que las Córtes solo juzgan á los Gobiernos, y éstos á sus delegados.

Yo no puedo hacer otra cosa que lamentar como amante del sistema representativo, que se traigan aquí cuestiones, que como la que nos ocupa, no tiene otro resultado que poner de manifiesto las divisiones del partido constitucional valenciano.

El Sr. Martos termina manifestándose contrario á que los nombramientos de Gobernacion recaigan en la persona de algun jefe de fuerzas políticas de provincia.

El Sr. Capdepon rectifica y dice que el Sr. Martos no afirma nada suyo, sino quo acepta lo expuesto por el Sr. Salamanca.

La teoria que en la última parte de su discurso sostiene el Sr. Martos no la practicó siendo poder, pues Gobiernos de que formó parte nombraron gobernadores valencianos para Valencia.

Rectifica el Sr. Martos.

El Sr. Bosch rectifica, y dice que no es cierto que haya promovido este debate con la intencion malévola que se le ha atribuido.

Puesto á votacion el dictámen, fué aprobado y proclamado diputado el Sr. Testor.

A las seis y media terminó la sesion.

TELÉGRAMAS.

Paris 3.—La comision encargada de indemnizaciones á las victimas de los sucesos de Sfax, ha acordado desechar las peticiones relativas á los valores y alhajas robados por los insurrectos de aquella plaza.

Corre el rumor de que Ali-Bay, el hermano del bey de Túnez, ha tenido otro encuentro con los insurrectos, habiendo sido atacado por éstos.

Se considera segura la creacion de un ministerio especial de Cultos.

Luis Blanc sigue recibiendo adhesiones al manifiesto publicado por los intransigentes, pidiendo la inmediata reunion de las Cámaras.

Túnez 2.—El general Sabattier ha operado un nuevo reconocimiento sobre el camino de Keruan.

Los insurrectos parecen dispuestos á hacer una resistencia desesperada en aquel punto, donde se están fortificando.

En el ejército de Ali-Bey, han ingresado numerosos desertores del ejército tunecino, que se han acogido á indulto.

Anteayer llegaron á la Goleta tres grandes vapores franceses conduciendo nuevos refuerzos.

Lisboa 3.—El vizconde de Carmide ha sido nombrado secretario de la embajada de Portugal en Paris.

Paris 3.—Hasta fines de Octubre por lo menos no se podrán reanudar las negociaciones para el tratado de comercio con Inglaterra.

El gobierno inglés se resiste á hacer concesiones sobre tegidos de lana y sobre la cuchillería.

Berna 3.—Se ha verificado la apertura del congreso filoxérico.

París 3.—Despachos de Roma dicen que la salud del Papa inspira viva inquietud.

Oran 2.—Las tribus rebeldes de Djemba y Nezama se han sometido.

Son falsos los rumores de la próxima sumision de Silimas y Abou-Hamema.

Paris 2.—Essad-Bajá, embajador de Turquía en esta capital, saldrá mañana por la tarde para Madrid con el objeto de entregar al rey de España el gran cordon de Osmanié.

Esta tarde han salido para Egipto Alí Juad Bey, acompañado de Nizan-Bajá.

Túnez 3.—Circula el rumor de haber sido derrotado por los insurrectos el ejército mandado por Alí Bey, cuyo campamento fué destruido y saqueado.

Los insurrectos cortaron despues la vía férrea, incendiando la estacion de Quezargua.

Túnez 3.—Se confirma la noticia de que los insurrectos han incendiado la estacion de Vuedzergua.

El coronel Delaborde fué atacado el dia 1.º cerca de Medja, por un millar de insurrectos los cuales hicieron fuego sobre los franceses despues de haber hecho descarrilar el tren en que iban éstos.

El coronel se sostuvo enérgicamente hasta el anochecer en que llegó un tren de socorro procedente de Vedzergua.

El hermano del bey de Túnez Alí-Bey continúa en Testur.

Faltan detalles precisos sobre el último encuentro que ha tenido con los insurrectos.

Han quedado restablecidas las comunicaciones con Vicerta.

Argel 4.—Segun noticias de Udja que se acaban de recibir aquí, en la frontera de Marruecos se están organizando dos fuertes columnas.

Se añade que el gobierno Marroquí hace únicamente estos aprestos con el objeto de impedir que los rebeldes tunecinos se refugien en el territorio del imperio dando lugar á perturbaciones.

GACETILLAS.

Minerva.—Tenemos una gran satisfaccion al participar á nuestros lectores que la sociedad de declamacion y recreo de este nombre, está terminando los trabajos y muy en breve, quizá antes del 15 de los corrientes, abrirá sus puertas el nuevo templo de Talía.

Esto nos demuestra de una manera palmaria que el amor al arte existe latente entre nuestros conciudadanos, no pudiendo menos de elogiar cual se merecen á los dignos iniciadores de este pensamiento.

El edificio que ocupa el teatro, es uno de los mejores de la poblacion y de los más céntricos, siendo de admirar el buen gusto que han demostrado los directores encargados de llevar á cabo estos trabajos.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena todos los sócios en general, prometiendo á la vez tener al corriente á nuestros lectores, de las mejoras que en la misma se efectúen.

Misceláneas.—Quejábase ante el juez una mujer de los malos tratamientos de su marido.

—Y con qué pretesto le pega á V., preguntó el funcionario.

—No me pega con pretesto, sinó con una vara de acebuche.

* * *

Un cirujano operador famoso se habia enfrascado con un pobre diablo cogido por un coche y que tenia fracturados varios miembros, y lo habia descuartizado.

Cuando el profesor, acabadas las operaciones, miró con aire de orgullo á los que habian asistido á ellas, se le acercó el practicante y le dijo:

—¿Señor, qué tajada del paciente hay que meter en la cama?

Traslado.—El Procurador, don Wenceslao Alted, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, que ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, núm. 16.

Mantecas de vaca frescas.—Acabo de recibir un abundantísimo surtido de las clases mas ricas y escogidas de Dinamarca y Flandes, que detallo á 22 reales kilo; en latitas de un kilo y medio á precios módicos.

Queso de Gruyer fresco y rico, acabo de recibir la primera partida de la nueva campaña cuya clase es inmejorable, tanto por su elegante presencia como por su delicado paladar.

En quesos bola, tengo un completo y variado surtido de fresco, medio fresco y duro, todos escogidos de marcas muy acreditadas; los precios siempre económicos por recibirlo todo de los puntos productores.

Garbanzos.—Acabo de recibir la tercera remesa de la nueva cosecha, habiendo un variado surtido de tamaños que vendo á 40, 44, 48, 62, 68 y 72 reales arroba; tambien tengo los verdaderos padres á precios arreglados.

En la tan antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los choriceros).

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos habidos ayer.

Maria Alcaraz Puba.
Bntonio Canuto Jornet.

Defunciones.

Ramon Pomata Huertas.
Rafael Bañuls Marios.
José Puigserver Foglieti.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *El molinero de Subiza.* Entrada general 2'50 reales.

A las ocho.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos, *La esposa del vengador.*

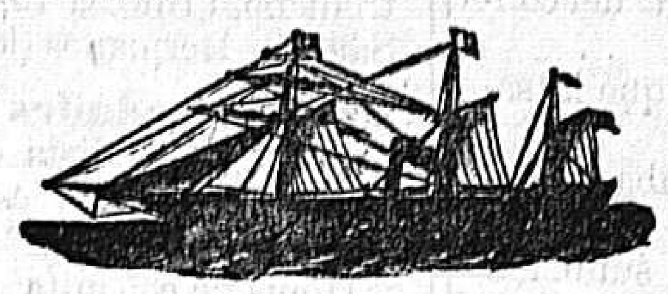
La pieza en un acto, *Este cuarto no se alquila.* Entrada general, 3 reales.

A las ocho.

ALICANTE
Imprenta de Vicente Botella y compañía.
Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES PARA ARGELIA



DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.
Salidas de Orán, directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente, á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea, Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases en la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, encontrando el consumidor en esta casa la mayor economía posible, al propio tiempo que esmero en los trabajos.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.
ALICANTE.
DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos supericres.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina. 14 y 16